



TM-306/2024

Asunto: Art. 8, Frac. V, inc. s) y CIMTRA 02  
Zapotlanejo, Jalisco a 02 abril del año 2024

**LIC. JÉSUS EMMANUEL LIMÓN PULIDO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**PRESENTE.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento que, posterior a una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales que obran a mi cargo, referente al gasto publico señalado en el artículo 8, fracción V, inciso s) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, así como el punto 2 de CIMTRA que versa sobre "Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados", NO se encontró erogación alguna en el mes de marzo del año 2024.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 22, 23 y 24 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

**A t e n t a m e n t e**

**"2024 año del bicentenario del nacimiento del federalismo mexicano,  
así como de la libertad y la soberanía de los Estados"**

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"**

**L.C.P. Luis Alberto García Neri**  
**Tesorero Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.**  
2021 - 2024

